

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA INSOFCOM S.A.**

CELEBRADA EL DIA 6 de ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10:00 horas am, en la oficina de la compañía **INSOFCOM S.A.** ubicada en Portete 4217 y calle 17ava El cual se constituyó el 29 de julio del 2010 en la Ciudad de Guayaquil se reúnen, los accionistas: **SR. FAUSTO FELIX CABRERA MONTES**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. **DAVID JOSUE FIGUEROA PICO** propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **INSOFCOM S.A.** se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

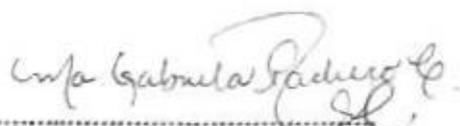
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por el giro de su actividad económica

Actúa como secretario su Gerente **Sra. MARIA GABRIELA PACHECO CABRERA**, y preside la sesión el **SR. FAUSTO FELIX CABRERA MONTES**, elegido por los accionistas para presidir la Honorable Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el **SR. FAUSTO FELIX CABRERA MONTES**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica **Ventas Relacionada con el Análisis, Diseño y Programación de Sistemas.**

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



Secretario Ad-Hoc

SRA. MARIA GABRIELA PACHECO CABRERA



Accionista

SR. FAUSTO FELIX CABRERA MONTES



Accionista

SR. DAVID JOSUE FIGUEROA PICO